



RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifica la participación de centros de educación infantil y primaria en el desarrollo de las prácticas de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza.

Según el artículo 85 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) tiene, entre otras funciones principales, la de evaluar, certificar y acreditar "las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional". El artículo 27.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, habilita por su parte a la Agencia para llevar a cabo el seguimiento de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que incluye el buen desarrollo de las prácticas ofrecidas en sus planes de estudios. A su vez, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concede atención prioritaria a la formación inicial de los futuros profesores, en el contexto del nuevo espacio europeo de educación superior y con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo. La formación inicial debe incluir, además de la adecuada preparación curricular específica, una formación pedagógica y didáctica que se completará con el acompañamiento y asesoramiento a los nuevos profesores por parte de maestros experimentados.

La Orden de 28 de junio de 2010, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", de 14 de julio de 2010) publica el Acuerdo de 22 de junio de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de las enseñanzas universitarias de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2010-2011. Los nuevos planes conceden gran importancia a la formación práctica de los estudiantes de dichos Grados de manera que las Memorias de Verificación de los Grados asignan a las Prácticas Escolares 40 créditos ECTS que los estudiantes cursan en segundo, tercero y cuarto curso de los Grados. El 25 de diciembre de 2013 los Grados obtuvieron informe favorable de la ANECA a la modificación de su denominación, la cual pasa a ser: Grado en Magisterio en Educación Infantil y Grado en Magisterio en Educación Primaria.

Para el cumplimiento de esta normativa, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón firmó el 19 de junio de 2012, entre otros, el correspondiente convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial de Aragón", de 19 de septiembre de 2012) para el desarrollo de las prácticas escolares de los estudiantes de los grados en Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria. En la cláusula decimotercera de este convenio, consagrada al reconocimiento de los centros educativos de prácticas, se establece que la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón certificará la correcta participación en las prácticas durante dos años, sean o no consecutivos, de dichos centros previa revisión de las evidencias existentes en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de ambas titulaciones.

Finalmente, la Resolución de 20 de junio de 2012, del Director General de Política Educativa y Educación Permanente ("Boletín Oficial de Aragón", del 7 de septiembre de 2012) viene a dictar las instrucciones para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza.

En concreto, en su apartado decimocuarto se establece que:

Los centros deberán contar con una valoración positiva en los informes emitidos con posterioridad al desarrollo de las prácticas. Se tendrán en cuenta tanto las valoraciones llevadas a cabo por los alumnos, como los informes del profesor universitario y de la Comisión Provincial. Los centros certificados recibirán la oportuna credencial de la ACPUA. Los centros certificados formarán parte de una red estable de centros en la que se cursarán las Prácticas Escolares de los Grados en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria.

La renovación de la certificación que se obtenga será automática, y sólo se perderá por evaluación negativa del centro.

En aplicación de todo lo anterior, el Consejo Rector de la ACPUA, en sesión de 22 de noviembre de 2013, aprobó esta actividad de certificación según los criterios técnicos de certificación definidos por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA incluidos en el Protocolo para la certificación de Centros de Educación Infantil y Primaria aprobado por dicha comisión, en sesión de 21 de noviembre de 2013.



A su vez, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA, en sesión de 4 de abril de 2014, y siguiendo lo dispuesto en el protocolo anterior, ha procedido a revisar la documentación enviada por los Servicios Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza relativa a los centros candidatos a la certificación así como las evidencias existentes en el Sistema de Garantía de Calidad de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Primero.— Certificar la correcta participación en las prácticas de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Magisterio en Educación Primaria de los centros educativos de prácticas que figuran en anexo a esta resolución.

Segundo.— Dar traslado de la misma a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

Tercero.— Publicar la presente resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la dictó y en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, sin que ambos recursos puedan simultanearse y sin perjuicio de cualquier otro recurso que en Derecho proceda.

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

**El Director de la Agencia de Calidad
y Prospectiva Universitaria de Aragón,
ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ**

ANEXO

Centros Educativos de Prácticas Certificadas en Huesca

NOMBRE CENTROS	LOCALIDAD
CEIP "ASUNCIÓN PANART"	AINSA
CEIP SANTOS SAMPER	ALMUDEVAR
CEIP RAMÓN Y CAJAL	AYERBE,
CEIP FRANCISCO GALIAY SARANANA	BALLOBAR
CEIP LA MERCED	BARBASTRO
CEIP PEDRO I	BARBASTRO
COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ	BARBASTRO
CRA RIBAGORZA ORIENTAL	BENABARRE
CRA ALTA RIBAGORZA	BENASQUE
CEIP VÍCTOR MENDOZA	BINEFAR
CEIP VIRGEN DE LA SOLEDAD	BOLEA
CRA ESTADILLA-FONZ	FONZ
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	FRAGA
CEIP JOAQUIN COSTA	GRAUS
ESCUELA INFANTIL DE GURREA DE GÁLLEGO	GURREA DE GÁLLEGO
CPEPA MIGUEL HERNÁNDEZ	HUESCA
CEIP SAN VICENTE	HUESCA
COLEGIO SALESIANO SAN BERNARDO	HUESCA
CEIP EL PARQUE	HUESCA
CEIP ALCORAZ	HUESCA
CEIP "PEDRO J. RUBIO"	HUESCA
CEIP. PIRINEOS-PYRÉNÉES	HUESCA
CCEE ASPACE SAN JORGE	HUESCA
COLEGIO SANTA ANA DE HUESCA	HUESCA
COLEGIO SNA VIATOR	HUESCA
CEIP "PIO XII"	HUESCA
CEIP SANCHO RAMÍREZ	HUESCA
COLEGIO SANTA ROSA	HUESCA
COLEGIO ESCUELAS PÍAS	JACA
CEIP SAN JUAN DE LA PANA	JACA
CRA MONEGROS-HOYA	LALUEZA
CEIP SAN GINÉS	LUPIÑEN
COLEGIO SANTA ANA DE MONZÓN	MONZÓN
CEIP JOAQUIN COSTA	MONZÓN
CEIP PUENTE SARDAS	SABINÁNIGO
CEIP MONTECORONA	SABINÁNIGO
CRA RÍO ARAGÓN	SANTA CILIA
CEIP LA LAGUNA	SARINENA
CRA RIBERA DEL CINCA	TORRENTE DE CINCA
CEIP SAN JUAN BAUTISTA	ZAIDÍN

Centros Educativos de Prácticas Certificadas en Teruel

NOMBRE CENTROS	LOCALIDAD
CEIP ROMÁN GARCÍA	ALBALATE DEL ARZOBISPO
CRA ALBARRACÍN	ALBARRACÍN
CRIE DE ALBARRACÍN	ALBARRACÍN
CEIP JUAN LORENZO PALMIRENO	ALCAÑIZ
CEIP EMILIO DÍAZ	ALCAÑIZ
CEIP JUAN SOBRARIAS	ALCAÑIZ
CPEIPS LA INMACULADA	ALCAÑIZ
CRIE DE ALCORISA	ALCORISA
CEIP EL JUSTICIA DE ARAGÓN	ALCORISA
CEE GLORIA FUERTES	ANDORRA
CEIP JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA
CEIP MANUEL FRANCO ROYO	ANDORRA
CPEPA DE ANDORRA	ANDORRA
CRA ARIÑO-ALLOZA	ARIÑO
CRA CAMPO DE BELLO	BELLO
CRIE DE CALAMOCHA	CALAMOCHA
CEIP RICARDO MALLÉN	CALAMOCHA
CEIP VIRGEN DEL PILAR	CALANDA
CRA OLEA	CASTELLOTE
CRA PALMIRA PLA	CEDRILLAS
CEIP MIGUEL BLASCO VILATELA	CELLA
CRA ALGARS	CRETAS
CEIP ANTONIO GARGALLO MOYA	ESCUCHA
CRA LA FRESNEDA	LA FRESNEDA
CRA SOMONTANO-BAJO ARAGÓN	LA MATA DE LOS OLMOS
CEIP NTRA. SRA. DEL PILAR	MONREAL DEL CAMPO
CEIP PABLO SERRANO	MONTALBAN
CEIP SAN MIGUEL	MORA DE RUBIELOS
CRA MAESTRAZGO-GÚDAR	MOSQUERUELA
CRA TASTAVINS	PENARROYA DE TASTAVINS
CRA EL POYO DEL CID	EL POYO DEL CID
CRA REGALLO	PUIGMORENO
CRA PORTICO DE ARAGÓN	RUBIELOS DE MORA
CRA CUNA DEL JILOCA	SANTA EULALIA
CEIP DE SARRIÓN	SARRIÓN
CRA TURIA	SAN BLAS
ESCUELA HOGAR DE TERUEL	TERUEL
CEE ARBOLEDA	TERUEL
CEIP PIERRES VEDEL	TERUEL
CEIP ENSANCHE	TERUEL
CEIP LA FUENFRESCA	TERUEL
CEIP LAS ANEJAS	TERUEL
CPEIPS VICTORIA DIEZ	TERUEL
CPEIPS LA SALLE-SAN JOSÉ	TERUEL
CPEIPS LAS VIÑAS	TERUEL
CEIP VICENTE FERRER RAMOS	VALDERROBRES

Centros Educativos de Prácticas Certificadas en Zaragoza

NOMBRECENTROS	LOCALIDAD
COLEGIO AGUSTÍN GERICO	ZARAGOZA
CALASANCIO	ZARAGOZA
COLEGIO CARDENAL XAVIERRE	ZARAGOZA
EL BUEN PASTOR	ZARAGOZA
ESCUELAS PIAS SANTA ENGRACIA	ZARAGOZA
LA SALLE FRANCISCANAS	ZARAGOZA
COLEGIO MONTESSORI	ZARAGOZA
COLEGIO ROMAREDA AGUST. RECOLETOS	ZARAGOZA
LA PURISIMA PARA NIÑOS SORDOS	ZARAGOZA
ATADES SAN MARTIN DE PORRES	ZARAGOZA
COLEGIO SANTA ANA	ZARAGOZA
COLEGIO MARÍA AUXILIADORA	ZARAGOZA
LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA
COLEGIO PADRE ENRIQUE DE OSSÓ	ZARAGOZA
COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR	ZARAGOZA
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	ZARAGOZA
COLEGIO MADRE MARÍA ROSA MOLAS	ZARAGOZA
COLEGIO NTRA. SRA. DE LA MERCED	ZARAGOZA
COLEGIO EL SALVADOR	ZARAGOZA
COLEGIO SAGRADO CORAZON MONCAYO	ZARAGOZA
COLEGIO SANTA MARÍA REINA	ZARAGOZA
COLEGIO VILLA CRUZ	ZARAGOZA
COLEGIO SANTA MAGDALENA SOFÍA	ZARAGOZA
COLEGIO MARÍA INMACULADA	ZARAGOZA
COLEGIO CANTIN Y GAMBOA	ZARAGOZA
COLEGIO DON BOSCO	ZARAGOZA
COLEGIO ANTONIO MACHADO	ZARAGOZA
COLEGIO CRISTO REY	ZARAGOZA
COLEGIO EL PILAR - MARISTAS	ZARAGOZA
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	TARAZONA
COLEGIO TERESIANO DEL PILAR	ZARAGOZA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ZARAGOZA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	ZARAGOZA
COLEGIO SAN AGUSTÍN	ZARAGOZA
CALASANZ FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS	ZARAGOZA
COLEGIO LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	ZARAGOZA
ESCUELAS PIAS	ZARAGOZA
COLEGIO SAN GABRIEL	ZUERA
COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL	ZARAGOZA
COLEGIO COMPAÑIA DE MARÍA	ZARAGOZA
CEIP SANTO CRISTO DE SANTIAGO	CARINENA
CEIP EMILIO MORENO CALVETE	ZARAGOZA
CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR	ZARAGOZA
CEIP ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA
CEIP VALDESPARTERA	ZARAGOZA
CEIP AUGUSTA BÍLBILIS	CALATAYUD
CEIP PABLO LUNA	ALHAMA DE ARAGÓN
CEIP LUIS GARCÍA SÁINZ	FUENTES DE EBRO
CEIP MARIANO GASPAS REMIRO	ÉPILA
CEIP GIL TARÍN	LA MUELA
CEIP CÉSAR AUGUSTO	ZARAGOZA
CEIP ELISEO GODOY BELTRÁN	ZARAGOZA
CEIP RAMÓN SÁINZ DE VARANDA	ZARAGOZA
CEE RINCÓN DE GOYA	ZARAGOZA
CEIP RAMIRO SOLANS	ZARAGOZA
CEE ANGEL RIVIÈRE	ZARAGOZA
CEIP CALIXTO ARINO-HILARIO VAL	ZARAGOZA
CEIP CEIP JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	ZARAGOZA
CEIP MARCOS FRECHÍN	ZARAGOZA
CEIP TORRE RAMONA	ZARAGOZA
CEIP FERNANDO EL CATÓLICO	ZARAGOZA
CEIP MARÍA MOLINER	ZARAGOZA
CEIP HISPANIDAD	ZARAGOZA
CEIP CEIP LAS FUENTES	ZARAGOZA
CEIP RECARTE Y ORNAT	ZARAGOZA

NOMBRECENTROS	LOCALIDAD
CEIP DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA
CEIP INFANTA ELENA	UTEBO
CEIP CATALINA DE ARAGON	ZARAGOZA
CEIP GLORIA ARENILLAS	ZARAGOZA
CEIP MIRAFLORES	ZARAGOZA
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZARAGOZA
CEIP JUAN XXIII	ZARAGOZA
CEIP VADORREY - LES ALLÉES	ZARAGOZA
CEIP MAESTRO DON PEDRO ORÓS	MOVERA
CEIP MARIE CURIE	ZARAGOZA
CEIP PARQUE GOYA	ZARAGOZA
CEIP BRIANDA DE LUNA	ALFAJARÍN
CEIP MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	UTEBO
CEIP ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	CASETAS
CEIP ZALFONADA	ZARAGOZA
CEIP HERMANOS MARX	ZARAGOZA
CEIP GALO PONTE	SAN MATEO DE GÁLLEGO
CEIP TÍO JORGE	ZARAGOZA
CEIP JOSEFA AMAR Y BORBÓN	ZARAGOZA
CEE JEAN PIAGET	ZARAGOZA
CEIP EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA
CEIP HERMANOS ARGENSOLA	MONTAÑANA
CEIP RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	EJEA DE LOS CABALLEROS
CEIP LA ESTRELLA	ZARAGOZA
CEIP RIO EBRO	ZARAGOZA
CEIP CÁNDIDO DOMINGO	ZARAGOZA
CEIP JOSÉ ANTONIO LABORDETA	ZARAGOZA
CEIP PARQUE EUROPA	UTEBO
CRA LA HUECHA	MAGALLÓN
CEE ALBORADA	ZARAGOZA
CEIP ALFONSO I EL BATALLADOR	TAUSTE
CEIP SAN BRAULIO	ZARAGOZA
CEIP LA ALMOZARA	ZARAGOZA
CEIP OCTAVUS	UTEBO